



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD
094 CENTRO D.F.

Los programas de educación preescolar
1982-2004

Teresita de Niño Jesús Maldonado Salazar

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
2.1. De 1883-1940.	7
2.2 De 1940 a 1970.....	8
2.3 De 1970 a 1982.....	10
3.1 Guías Didácticas	13
3.2 Programa 1979	15
3.3 Programa 1981 (Enfoque psicogenético)	18
3.3 Programa 1992	21
3.4 Programa 2004	29
CONCLUSIONES.....	33
BIBLIOGRAFIA.....	34

INTRODUCCIÓN

El nivel de preescolar, como parte de nuestro sistema educativo, ha respondido a políticas gubernamentales y a requerimientos de la sociedad. Promover una educación preescolar de calidad implica atender a las niñas y los niños preescolares con propuestas sustentadas en marcos teóricos y metodológicos que permitan dar respuestas a las necesidades sociales, las características de desarrollo y aprendizaje de los preescolares.

El educador se enfrenta al hecho de cambios anuales o sexenales de programas, sin que exista una evaluación integral de los mismos que permitan tener un panorama de los logros obtenidos con la práctica de las acciones consideradas en los documentos oficiales, de tal forma que no existe continuidad en el trabajo docente.

Existe una carencia de estudios críticos sobre los programas de educación preescolar que han sido implementados hasta la fecha, ni de los resultados obtenidos en su aplicación. Pretende:

- Analizar brevemente la situación de la educación preescolar de 1883 a 2004
- Analizar la orientación de los programas de educación preescolar de 1970 a 2004
- Analizar la congruencia interna de los programas de 1970 a 2004

En este estudio parto del establecimiento de las nociones que guiarán mi análisis y posteriormente realizo una síntesis histórica del desarrollo de los Jardines de Niños en México considerando brevemente el periodo de 1883 a 1982; finalmente cada programa con los elementos de mi marco referencia.

Muchas educadoras desarrollan su labor por mística o necesidad, para profesionalizarlas es indispensable reconocer nuestra historia y contribuir a la educación que merecen las niñas y los niños preescolares.

CONCEPTOS BASICOS

En el desarrollo de cualquier actividad, se hace necesario explicar desde que punto de vista se observa el fenómeno, es decir cual es la concepción que se tiene acerca del aprendizaje, ser humano, conocimiento, método, enseñanza, didáctica y ciencia, para que al lector no le quepan dudas sobre la posición que se maneja y se guíe por el marco de referencia que sustenta el trabajo.

Considerando lo anterior, partiré de la concepción ser humano como creador y transformador. La actividad creadora es la que hace posible que el ser humano al enfrentar una situación dada sea capaz de transformar los elementos que la realidad le ofrece y crear una síntesis superior.

La creación es un proceso de actividad transformadora, novedosa, capaz de originar nuevos valores, de introducir un cambio efectivo en la realidad del ser humano. Este tiene en sus manos su propia dirección, se autoimpone metas y formas concretas de alcanzarlas, es decir, es responsable de su propio proceso educativo.

El papel de la educación consistirá en alentar y fortalecer estas capacidades y todos aquellos aspectos que contribuyen a ellos en los distintos campos: iniciativas, espontaneidad, espíritu crítico, etc., y que serán aplicables a todas las áreas de la personalidad del individuo en su contexto social.

La educación formal se rige por programas fundamentados en lineamientos epistemológicos, en una concepción de método, de aprendizaje y de didáctica, según el enfoque que sustenta. El materialismo histórico y dialéctico considera que el conocimiento se estructura a través de las formas básicas de pensamiento: Análisis y síntesis lo que da lugar a nuevos conocimientos elaborados mediante una labor de creación y transformación que se denomina método. En este proceso de carácter dialéctico, se parte de una primera percepción del objeto, da carácter difuso, posteriormente al entrar el sujeto en contacto con el fenómeno de estudio, realiza una síntesis y un análisis multifacéticos de los elementos que lo conforman para llegar a una síntesis cualitativamente diferente.

Es para esto que el aprendizaje requiere de la acción del sujeto sobre el objeto de conocimiento para que en esta apropiación se transformen ambos.

La didáctica no se concibe aquí como una simple instrumentación ya que considera las relaciones entre docentes y alumnos, alumnos-alumnos, la realidad en que éstos se ubican, la estructuración de contenido y la práctica social.

La organización del proceso enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas a través de planes y programas de estudio para orientar las actividades de docentes y alumnos, es producto de una realidad histórico social concreta, de tal manera que la forma en que se conceptúan los programas de estudio no es neutral, sino que corresponden a una orientación determinada que se traduce en el lugar que se le designa a los sujetos en el sistema productivo de nuestra sociedad.

Desde mi punto de vista, los programas deben estar estructurados contemplando una serie de parámetros que guíen esta tarea, por lo que a continuación me referiré a estos elementos de manera específica.

Estructura conceptual. En ella se expresa la línea básica que orientará el curso, es decir la posición con respecto a cómo se conceptúa la realidad, señalando los conceptos e ideas básicas, el contenido que se desarrollará, así como los nexos y relaciones que tiene con otras áreas y/o niveles del conocimiento.

Estructura metodológica. En ésta el contenido elegido determina el método con que se abordará presentando una visión general del curso para orientar el esfuerzo de quien emprende el proceso y pueda visualizarlo como totalidad.

El contenido se estructura de tal forma que permita su apropiación y se organiza en una secuencia conforme el grado de dificultad congruente con el enfoque delimitado previamente.

Objetivos. Deben expresarse con claridad, de tal manera que indiquen el grado de integración de los elementos que se consideran más relevantes y representativos.

Contenidos. Han de ser significativos para el sujeto y brindarle elementos y herramientas para que pueda enfrentar y resolver los problemas que la realidad le plantee. Se organizarán en unidades de aprendizaje integradas entre sí y alrededor de un núcleo central.

Formas metodológicas. Constituyen la explicitación de las actividades, técnicas y recursos de los que se valdrán, tanto el educando como el educador, para

promover aprendizajes significativos contemplados desde el inicio del curso e implica la participación responsable de los mismos, para su desarrollo.

Estas formas metodológicas deben implementarse con la visión de su importancia y utilidad para la concreción del proceso enseñanza-aprendizaje, y no con el fin de ilustrar los contenidos o llenar un espacio del programa elaborado.

Evaluación: Comprende diversos factores, entre os el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje durante el curso, los productos finales alcanzados y la valoración del programa mismo (logros-deficiencias), es decir cumple tres funciones principales:

- a) De diagnóstico
- b) De retroalimentación
- c) De verificación.

Por ultimo es necesario hacer hincapié en que a lo largo de la programación se dan los elementos de apertura, desarrollo y culminación.

I. SINTESIS HISTORICA DE LOS JARDINES DE NIÑOS EN MEXICO

2.1. De 1883-1940.

El Jardín de Niños como institución educativa en nuestro país tiene sus orígenes en las ideas de Ernesto Laubscher, quien se fundamentó en la teoría froebelliana con su método de dones, juegos y ocupaciones para crear el primer Jardín de Niños el 5 de febrero de 1993, anexo a la escuela Modelo de Orizaba, Veracruz.

En este tiempo no hubo programas específicos, la acción educativa se limitó a la enumeración de actividades tales como: marchas y movimientos rítmicos, dones de Froebel, canciones, juegos organizados y libres, etc.

Para 1900 se algunas educadoras fueron invitadas a la Universidad de Columbia en Nueva York, a fin de que ampliaran sus conocimientos en la práctica educativa, a su regreso reconstruyeron el sistema de Froebel con modalidades norteamericanas: los planes de estudio, libros y música fueron copiados de aquel país, sin ninguna adaptación a la realidad nacional.

En 1917 por razones presupuestales, los Jardines de Niños fueron suprimidos por la Secretaría de Educación Pública y pasaron a depender del Ayuntamiento, siendo hasta 1921 con José Vasconcelos (Ministro de Educación) cuando retornaron a ésta.

En 1937, siendo presidente constitucional el C. Lázaro Cárdenas, se creó el Departamento de Asistencia Social Infantil con el decreto del 22 de junio, ahí se expresó que la educación preescolar quedaba excluida de la responsabilidad de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, tendía a desvalorizar la función de este nivel educativo y lo reducía a una actividad de asistencia social.

El tiempo que estuvieron bajo esta dependencia, su funcionamiento se basó en el lema "Mente sana en cuerpo sano" y se dio importancia a las actividades propias para el desarrollo corporal: correr, saltar, trepar y sistematización de las actividades para dar una postura correcta.

En la Conferencia Nacional de Educación (1939) se decidió reincorporar a los Jardines de Niños a la Secretaría de Educación Pública, al reconocerlo como institución eminentemente educativa y no asistencial.

Se aceptó el programa cíclico con temas amplios que pudieran dar la graduación de las actividades y conducir a la globalización, éstos seguían siendo medios para alcanzar los fines y objetivos de la educación.

Se consideraba que el Jardín de Niños debía preparar a los educandos para su ingreso a la primaria.

2.2 De 1940 a 1970

En 1940 se solicitó al presidente Manuel Ávila Camacho la reconsideración administrativa que permitiera el reingreso de la educación preescolar a la estructura educativa mexicana. Se expresaba la necesidad de que el Jardín de Niños pasara a depender nuevamente de la Secretaría de Educación Pública con base en las siguientes consideraciones:

- La educación pública debía constituir un sistema único desde la primera etapa (Jardín de Niños) hasta el nivel superior, regido por el órgano específico (Secretaría de Educación Pública) que le daría unidad en función de la política que señalara el Estado.
- Los jardines de Niños no sólo formaban parte del Sistema Educativo, sino constituían la base del mismo, y.
- Las educadoras como parte integrante del magisterio nacional, deberían incorporarse a la Secretaría que les correspondía.

El trabajo desempeñado por las educadoras en esta época consistió en una amplia lucha entre los intentos del estado por desaparecer dicho nivel educativo, en este periodo el criterio que regía en el seno de la educación preescolar era que se debía articular con la educación primaria.

En 1941 se logró la reubicación de la educación preescolar dentro de la estructura educativa mexicana, el gobierno federal señaló que este nivel debía atender preferentemente el desarrollo físico, mental, moral y artístico de los educandos, fomentando las costumbres de sociabilidad.

En esta misma década, el trabajo se realizó en torno a un plan funcional abierto, semanal, tomando el temario del programa, la unidad de acción. La enseñanza fue indirecta no formal, realizándose de acuerdo a las funciones orgánicas de la educación: Hormonótica (estimulativa), ascética (ejercitativa), hodogética (guiadora), didáctica (enseñanza) y terapéutica (correctiva).

La conducción del trabajo en la formación de las educadoras y la acción a los Jardines de Niños no varió considerablemente, los programas preescolares no lograron vincularse con los primeros grados de la escuela primaria, principalmente por la falta de apoyo directo de la Secretaría de Educación Pública y por la poca importancia concedida al sector de la educación preescolar.

Pocos son los avances que se pueden señalar durante este periodo, la Fundación de la Escuela Nacional para Maestros de Jardines de Niños en 1940, la revisión de los programas para educación preescolar en 1959, y la aplicación de los nuevos planes de trabajo en 1960.

Estos dos últimos acontecimientos permitieron que la educación preescolar en sus programas de trabajo, mejorara en cuanto a su base científica, se permitió la entrada de nuevas ideas pedagógicas que aún mínimas, mejoraron el nivel educativo.

De 1940 a 1970, el Jardín de Niños estuvo basado en los programas adoptados por el Sistema Educativo Nacional, tarea acometida por el Consejo Nacional Técnico de la Educación que perseguía el desarrollo físico, desenvolvimiento mental, adaptación de los párvulos al ambiente material y social de una manera espontánea y racional, así como el desenvolvimiento de la personalidad, consiguiendo las metas correspondientes a cada etapa evolutiva de la vida infantil.

Dichos programas establecían que los Jardines de Niños como instituciones preescolares, deberían tomar en cuenta:

1. Los intereses y necesidades, así como el desenvolvimiento biológico y psíquico, así como la adecuada conducción emotiva del educando.
2. El aprovechamiento inicial de la actividad innata del niño en edad preescolar, con el fin de despertar actitudes y promover experiencias.
3. La incorporación del niño a la sociedad de la cual forma parte.

El Consejo Nacional Técnico de la Educación formuló cinco áreas de trabajo con sus respectivas metas:

1. Protección y mejoramiento de la salud física y mental.
2. Comprensión y mejoramiento del medio natural.
3. Comprensión y mejoramiento de la vida social

4. Autoadiestramiento en actividades prácticas y
5. Juegos y actividades de expresión creadora.

La educación preescolar se caracterizó por ocupar un segundo plano en la preocupación del estado en cuanto al Sistema Educativo Nacional, por ejemplo: Las partidas presupuestales disminuían al igual que el número de planes destinados para el personal técnico y administrativo.

Este Programa parte de la realidad del sujeto en tres ejes: naturaleza, trabajo y sociedad, se pretende formar r personas con una concepción del mundo y de la vida, y con un sentido ético de cooperación y responsabilidad.

El Programa era una guía para coordinar las actividades docentes, se estructura de 8 áreas de trabajo: Lenguaje, actividades para adquirir medios de expresión, experiencia social, civismo, conocimiento de la naturaleza, cantos y juegos, expresión artística y actividad doméstica para el 1° y 2° grados. Para el tercer grado además de las anteriores, se incluye la iniciación a la aritmética, ejercicios especiales de educación física e iniciación a la lectura.

En 1960 las modificaciones del programa se centraron en desarrollar la capacidad creadora de los niños y el espíritu de iniciativa mediante el aprendizaje por experiencia. El Programa se estructura en 5 áreas: Protección y mejoramiento de la salud física, comprensión y aprovechamiento del medio natural, comprensión y mejoramiento de la vida social, adiestramiento en actividades prácticas y juegos, y actividades de expresión creadora; se basaba en la vida en el hogar, en la comunidad y en el contacto de la naturaleza. La metodología de trabajo son los centros de interés

2.3 De 1970 a 1982.

En el sexenio de 1970-1976 correspondiente al C. Presidente Luis Echeverría Álvarez, no existió una clara alusión a la educación preescolar, las autoridades se concretaron a señalar como política la tendencia hacia la educación más democrática y eficaz, promoviendo los recursos necesarios para la expansión y mejoramiento del Sistema Educativo.

La educación preescolar continuó rezagando dentro del Sistema Educativo Nacional, ya no se le consideró como una meta de particular importancia, pues no se valoró su trascendencia como primer paso en la formación escolarizada del niño.

Esta formación pareció cambiar para el periodo del C. Presidente José López Portillo (1976-1982), en que la acción se organizó en cinco grandes objetivos programáticos de carácter general éstos fueron:

1. Asegurar la educación básica a toda la población.
2. Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios socialmente necesarios.
3. Elevar la calidad de la educación.
4. Mejorar la atmósfera cultural del deporte
5. Aumentar la eficiencia del Sistema Educativo

En relación al primer objetivo, se propuso ofrecer un año de educación preescolar o su equivalente al 70% de los niños de cinco años.

Esta expresión de la política educativa encontraría su concreción en la expansión de la cobertura de la educación a niños preescolares, que extendería de un 15% al ciclo escolar de 76-77 a un 35% para 1980-81 y un 70% para 1982-83.

De acuerdo con los lineamientos de la política educativa de este sexenio, la educación preescolar pasó a formar parte del currículo de la educación elemental y los objetivos de la misma constituyeron la base sobre la cual se establecería una continuidad con la escuela primaria, asumiendo la posibilidad de abatir parte de la reprobación escolar en el nivel primario.

El decreto del 17 de marzo de 1980, que modifica el reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública, en el que se considera que dado que la formación previa a la educación primaria se les denomina legalmente educación preescolar; asimismo en el Reglamento de la Secretaría de Educación Pública, Capítulo VI, se señala la competencia de la Dirección General de Educación Preescolar.

En resumen en este periodo se le dio importancia a la educación preescolar a nivel teórico y programático, pero en la práctica, los recursos, presupuestos y expansión real no respondieron a las necesidades.

Los programas de educación preescolar 1982-2004
Teresita del Niño Jesús Maldonado Salazar



III. ANALISIS DE LOS PROGRAMAS DE 1970-2004.

3.1 Guías Didácticas

Este programa se fundamentó en el método globalizador derivado de los planteamientos de Ovidio Decroly, que parte de que "...el niño no percibe las cosas a través de una función y operación de análisis sino a través de una visión sintética de conjunto, que le da prácticamente la idea global de las cosas" ¹.

En el ámbito de trabajo del Jardín de Niños, el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje se organizó a partir del método que se divide en tres fases, estas deberían cumplirse durante una mañana de actividades.

Dichas fases son:

- La observación: tenía como objeto atraer la curiosidad del niño hacia las cosas, los hechos y las personas, por ser éstos parte de su entorno.
- La asociación: que se comprendía un proceso de relación mas profunda de los conocimientos nuevos con las experiencias previas. Y
- La expresión: donde se plasmaban las impresiones de los alumnos frente a las ideas adquiridas.

Las Guías Didácticas se editaron a cargo del Departamento Técnico de Preescolar, fueron el material de apoyo al trabajo de las educadoras; se trataba de que pudieran ubicar con precisión las necesidades de su grupo y centro de trabajo, de tal forma, que siguiera la evolución grupal e individual de los educandos de manera sistemática.

Este trabajo lo emprendieron con el estudio simultáneo de los niveles de madurez -material elaborado por educadoras del Laboratorio de Psicopedagogía, de la Dirección General de Educación Preescolar- los cuales, al señalar las características de los educandos en la segunda infancia, tuvieron que ser tomados como "objetivos de las actividades, (como pautas que sirvieran) para observar al educando, indagar sobre él y establecer su grado de desarrollo y organizar en forma verdaderamente didáctica las actividades"² tomando en cuenta las esferas de desarrollo infantil: Cognoscitiva, Afectiva-emocional, Sensorio-Motriz, de Lenguaje y Social.

¹ Pineda Campos, Zoraida. *Educación de Párvulos en México*. México, Fernández Editores, Ensayos Pedagógicos, 1979.

² *Guías Didácticas*. Departamento Técnico de Preescolar, México 1976 p. 3

La educación preescolar atendería el desarrollo integral y armónica de los educandos a través de las Guías Didácticas y perseguía los beneficios siguientes para el niño:

- Inmediatos: Vivir con plenitud la edad preescolar, conocer y desarrollar sus potencialidades.
- Mediatos: Natural incorporación a la Escuela Primaria por la madurez adquirida y los hábitos, habilidades y destrezas que eliminan posibilidades de fracaso escolar³.

Con el objeto de conseguir lo anterior el trabajo se sistematizó en temas mensuales, tales como: El hogar y el Jardín de Niños, el niño y su cuerpo, el reino animal y algunas de sus características, etc.

Las educadoras trabajaban en torno a estas unidades, aunque se les hizo hincapié que tales temas no eran rigurosos y por lo tanto todo dependía de las posibilidades del medio y del grado de madurez de los alumnos.

Previo desglose mensual, había una o varias cuartillas de orientaciones, ahí fueron señaladas los aspectos que las educadoras tenían que conocer y encauzar para un mejor aprovechamiento de su labor, es decir, había explicaciones breves sobre las características y necesidades de la segunda infancia, sus tendencias, interese, etc.

Cada unidad temática fue desarrollada con una pequeña explicación, que varió por grado escolar. Se pretendió con esto, que la maestra diferenciara el grado de complejidad del aspecto a tratar, según la edad cronológica y la madurez de los educandos, así como, que al llevarlo a la práctica lo hiciera según su propia realidad.

El documento no señaló criterios de evaluación, sólo al final hizo una breve explicación de la necesidad de que la educadora observase y evaluase permanentemente, que al final del curso se hiciera una evaluación personal y en el caso de los terceros grados, esta evaluación se concluía con la prueba de Lorenzo Filho.

³ *Guías Didácticas*. Departamento Técnico de Preescolar. México 1976 p. 3

Hasta ahora he expuesto las características generales de este instrumento didáctico, a continuación realizaré un breve análisis contrastándolo con mi marco teórico.

La concepción de ser humano que se infiere en las Guías Didácticas es el de ser creador, que aprovecha solo las oportunidades de su medio, más no las transforma. Es necesario introducirlo a la vida en un afán de integración social correcta.

El aprendizaje no es de carácter dialéctico, se da en la medida en que el niño tenga estímulos acordes a su nivel de madurez; significa descubrir lo desconocido en un proceso de recepción primera. El adulto expone y el infante entra su atención, se informa y amplía lo aprendida al vivir nuevas experiencias.

El conocimiento es algo acabado y en la escuela es transmitido por la educadora, cuyo papel es el de propiciar y definir el procesos de enseñanza-aprendizaje.

El contenido no permite la percepción de unidad y totalidad; se organiza en torno a un núcleo central, que debe partir de intereses específicos del niño. Las unidades carecen de integración entre sí. No contienen propuestas metodológicas, omite sugerencias de organización, señala algunas sugerencias de actividades y recursos, puntualiza la necesidad de adecuarlos al nivel de madurez de los educandos.

No se aclara ni se profundiza acerca de las funciones de la evaluación, se refiere a evaluar adquisiciones del educando, en una visión panorámica de los procesos recorridos (evaluación de estimulación y orientación).

3.2 Programa 1979

El programa surgió como respuesta de la Dirección General de Educación Preescolar a los esfuerzos tendientes a proporcionar un año de educación preescolar al 50% de niños de cinco años de edad. Persiguió las mismas metas que el Programa General de Educación Preescolar, la diferencia entre ambos consistió en que el último propuso tres años de educación preescolar el primero solo uno.

Por este motivo los procedimientos de estimulación y evaluación tuvieron que ser mas intensos y frecuentes a fin de ir normando el camino sobre el cual se desarrollaría el proceso de aprendizaje.

En este programa se concibe a la educación preescolar como formativa. Y perseguía los siguientes objetivos:

- Favorecer la maduración física, mental y emocional del educando.
- Brindar al niño la oportunidad de realizarse en esta etapa, satisfaciendo sus intereses y necesidades.
- Vigilar, prevenir y atender oportunamente, posibles detenciones o alteraciones en el proceso de desarrollo del niño, a fin de evitar problemas de integración y aprendizajes en niveles subsecuentes.
- Lograr la incorporación natural del niño al siguiente nivel educativo.
- Fomentar su progresiva interacción con el medio circundante y proyectarlo a la comunidad de la que forma parte como elemento activo.

Para fundamentar el proceso de maduración del niño, se subdividió en áreas a fin de comprender mejor la interacción de los elementos que forman parte de este mecanismo y garantizar que se tomen en cuenta para la estimulación correspondiente a todas las facetas del mismo.

Para la organización en áreas se adoptó un esquema de funcionamiento que corresponde a cualquier hecho de conducta.

Esquema de clasificación adoptado:

Funciones:

- Información
- Elaboración
- Efectoras

Todo hecho de la conducta requiere primero una información, la adaptación del estímulo o impulso que promueve a la acción. La información recibida llega por conducto de las vías sensoriales, generando y alimentando todas las funciones mentales, tales como: análisis, síntesis, favoreciendo la integración de las nociones de persona, tiempo y espacio: Área Cognoscitiva.

La emoción y los sentimientos matizan y estimulan todos los actos; la unión con los conocimientos y el manejo de la información propician la adaptación a la sociedad: Área Emocional Social.

La acción externa, la manifestación de la conducta, se efectúa por medio del movimiento o del lenguaje hablado: Área Motora y del Lenguaje.

Cada área está subdividida en aspectos para un mejor manejo didáctico, contemplados en los objetivos generales, particulares y específicos del programa.

Los objetivos generales señalan las conductas que al finalizar la etapa preescolar, el educando manifestará como muestra de madurez, en procesos evolutivos naturales.

Los objetivos particulares corresponden a síntesis de logros, que hacia el exterior el niño manifiesta en conductas representativas.

Los objetivos específicos son los sucesivos niveles de madurez que señalan la realización correcta de la evolución del niño en esta etapa.

El contenido programático, se organizó en niveles de madurez.

La metodología dio pauta para que cada educadora iniciara su acción estimulante a partir del nivel evolutivo presentado por el grupo, fijando el criterio de selección de los objetivos a alcanzar en el año escolar lectivo.

Dentro del aspecto programático se presentaron sugerencias de actividades relacionadas con el objetivo particular, sin embargo en la metodología se presentaron pautas más específicas para un manejo correcto de la estimulación. Se pretendió en todo momento respetar la iniciativa de la educadora.

Los temas contenidos se seleccionaron en base al interés del niño, que a juicio de los autores ofrecían pautas de análisis al mismo educando. Se presentaron en forma de pregunta, como las que el niño puede hacerse para sí; el tiempo de realización de los mismos se dejó en función del interés del grupo.

Las actividades se organizaron siguiendo la técnica llamada secuencia estimulativa: Secuencias porque sigue y respeta un orden, por medio del cual el niño integra una información; estimulativa porque plantea la organización de actividades generadoras de conductas, de forma tal que permite ver el avance del niño en cada área de desarrollo.

En este programa se contemplan tres modalidades de evaluación:

- Inicial: es la elaboración de un perfil de grupo, que permite detectar el nivel de madurez en que se encuentra el grupo en cada una de las tres áreas.
- Continua: la realizada en forma diaria y mensual por medio de registros.
- Final: se hace un perfil individual y de grupo para ubicar el nivel de madurez alcanzado en cada área de desarrollo al finalizar el año escolar.

Contrarrestando el programa se observa una visión unilateral del aprendizaje, el papel pasivo que se le asigna al alumno, la educadora como única poseedora del conocimiento y la omisión de la manera en que el educando integrará su conocimiento para que le sea significativo y útil.

El programa no descuida la atención al desarrollo físico, mental y emocional del educando, en todo momento hace énfasis en el desarrollo de la personalidad infantil a partir de sus intereses y necesidades, aunque sigue viendo a la escuela como una isla donde el niño tiene que vivir y ser feliz, sin conocer y enfrentar desde la misma los problemas del exterior.

Como avance al programa anterior, maneja criterios y formas de evaluación (diagnóstico, retroalimentación y verificación), pero pierde solidez al descartar parámetros que pudieran emplearse para tal efecto y deja nuevamente a criterio de la educadora su realización.

Si bien se realizó una revisión a planes y programas de estudio, pero aún se observa en el material, que no se dio una valoración de los logros reales del programa anterior, sus connotaciones y errores, y que fue presentando como el cambio radical, desechando los esfuerzos que le precedieron.

3.3 Programa 1981 (Enfoque psicogenético)

La fundamentación psicológica de este programa se encuentra en el enfoque psicogenético de Piaget, que sustenta que el niño es quien va descubriendo su mundo a través de la interacción que tiene con todo lo que está a su alcance. El construye su mundo por medio de las acciones y reflexiones que realiza el relacionarse con los objetos, acontecimientos que conforman su realidad.

El aprendizaje se ve en este enfoque como un proceso interno que se va operando paulatinamente, en donde el niño, al ponerse en contacto con el objeto responde como un todo integrado, donde poco a poco se va estructurando el conocimiento.

Los objetivos están diseñados como objetivos de desarrollo, en tanto que éste es la base que sustente los aprendizajes del niño y que serán logrados

mediante la estimulación acertada de los ejes de desarrollo, que son: Afectivo-Social, Función Simbólica, Preoperaciones Lógico-Matemáticas y Operaciones Infralógicas.

El eje afectivo-social se refiere al proceso de socialización que en el niño ocurre: formas de juego, cooperación y participación.

La función simbólica consiste en la posibilidad de representar objetos, acontecimientos y personas en ausencia de ellas, cuyo máximo exponente es el lenguaje oral y escrito.

Las Preoperaciones Lógico-Matemáticas permiten al niño ir conociendo la realidad de manera cada vez más objetiva, la más importante son: clasificación, seriación y la noción de conservación de número.

Las Operaciones Infralógicas son las que se refieren a la estructuración del tiempo y el espacio.

Los contenidos tienen como función principal, dar un contexto al desarrollo de las operaciones del pensamiento del niño a través de las actividades. Los criterios tomados para elegirlos son:

- Que sean interesantes y significativos para los niños
- Que partan de su realidad inmediata
- Que den oportunidad de incorporar progresivamente conocimientos socioculturales y naturales.
- Que permitan derivar situaciones que puedan dinamizarse a través de las actividades.

Estos se organizaron en diez unidades:

1. Integración del niño a la escuela
2. El vestido
3. La alimentación
4. La vivienda
5. La salud
6. El trabajo
7. El comercio
8. Los transportes
9. Medios de comunicación
10. Festividades nacionales y tradicionales

Cada una de las actividades se desglosan en diferentes situaciones. Todos los contenidos corresponden al núcleo organizativo "El niño y su entorno".

Las situaciones son expresiones dinámicas de los contenidos, cada una globaliza una serie de actividades relacionadas con el tema a tratar y se orientan según los ejes de desarrollo.

Las actividades constituyen el punto central del programa. Por medio de ellas se operativizan todos los elementos que intervienen y se establecen relaciones entre ellos. Las diferentes actividades son medios para poner en relación a los niños con los objetos de conocimiento, que pueden ser de naturaleza diversa y favorecer la construcción progresiva de nuevas estructuras y nuevas formas de participación en la vida social.

La evaluación consiste en hacer un seguimiento del proceso de desarrollo del niño en cada uno de los ejes que se han señalado, con el fin de orientar y reorientar la acción educativa en favor del desarrollo y de ninguna manera para aprobar o reprobar al niño se realiza a través de dos procedimientos: la evaluación permanente y la evaluación transversal.

La evaluación transversal es un registro del proceso de desarrollo que se lleva a cabo en dos momentos del año escolar; primero la evaluación diagnóstica que se realiza a principio de año y de terminación que se hace al final.

Otro aspecto que contempla el programa es la participación de los padres para su desarrollo, se procura que conozcan la labor que se realiza con los niños, con el objeto de que busquen junto con la educadora, las formas de establecer una continuidad entre el hogar y el Jardín de Niños, en cuanto a los aspectos esenciales que se propone dicho programa.

En este programa no explicita las necesidades educativas de las que se derivó, ni la razón de cambio de enfoque respecto al anterior; contempla criterios que llevarán al análisis de su coherencia interna y de su vinculación con las necesidades de la nación; es decir no aborda la necesidad de la revisión crítica de los fines y fundamentos psicológicos que subyacen a la metodología adoptada.

Realiza un análisis parcial de los requerimientos de la sociedad, aborda únicamente la necesidad de ampliar de ampliar la cobertura llegando a sectores marginados para compensar carencias.

En el programa el niño es el centro de la actividad educativa y en función de sus necesidades, se adaptan los factores implicados en la acción didáctica, el acento se pone en el desarrollo cognitivo. Se concibe al ser humano como un ser activo dentro de su contexto social, aunque no se contempla su carácter sociopolítico y la capacidad de transformación.

No se exponen los nexos que posibilitarán la vinculación del niño preescolar con el primario, únicamente se aborda la necesidad de favorecer el proceso mediante el cual el niño aprenderá a leer y a escribir.

En el campo de la oferta educativa sigue siendo reducida a pesar de las innovaciones de la escuela rural, cuyo impacto educativo ha sido escaso, su ampliación se detiene frente a las poblaciones campesinas dispersas, difícilmente atendida, dada la inflexibilidad en la escuela tradicional.

Otro factor que impidió la expansión fue la restricción del gasto público impuesto por el régimen, que produjo los recursos disponibles para la nación en cuanto a educación se refiere.

3.3 Programa 1992

El Programa de Educación Preescolar 1992 es una propuesta de flexible El Programa concibe al niño como un ser en desarrollo, con diversidad de características y condiciones, de ahí la importancia del trabajo en los Jardines de Niños para la formación del niño en la relación que se pueda establecer con su familia, escuela y comunidad.

El Programa reconoce al niño como centro del proceso del educativo, los objetivos se enuncian en términos de desarrollo infantil en sus dimensiones física, afectiva, intelectual y social.

Los propósitos del programa son:

Que el niño desarrolle:

- Su autonomía e identidad personal, requisitos indispensables para que progresivamente se reconozca en su identidad cultural y nacional;
- Formas sensibles de relación con la naturaleza que lo preparen para el cuidado de la vida en sus diversas manifestaciones;
- Su socialización a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos;

- Formas de expresión creativa a través del lenguaje, de su pensamiento y de su cuerpo, lo cual le permitirá adquirir aprendizajes formales, así como un acercamiento sensible a los distintos campos del arte y la cultura.

El Programa presenta una organización de juegos y actividades relacionadas con distintos aspectos del desarrollo denominado organización por bloques, los bloques que se proponen son congruentes con los principios en que se sustenta el programa, los que se proponen son:

- El bloque de Expresión Artística
- El bloque de Psicomotricidad
- El bloque de Naturaleza
- El bloque de Lenguaje
- El bloque de Matemáticas

La propuesta metodológica es el método globalizador. La globalización considera el desarrollo infantil como proceso integral en el cual los elementos que lo conforman (afectividad, motricidad, aspectos cognoscitivos y sociales) dependen uno del otro. Asimismo, el niño se relaciona con su entorno natural y social desde una perspectiva totalizadora. Se ha elegido el Método de Proyectos como estructura operativa del Programa, con el fin de responder al principio de globalización. La Metodología traduce los principios generales del programa en respuestas operativas para la práctica educativa, estas respuestas operativas proporcionadas por los alumnos marcan el hacer del docente. Por lo tanto las orientaciones metodológicas no están limitadas a un solo apartado del Programa, sino que constituyen sus líneas vertebrales y le otorgan sentido y coherencia a sus diversos componentes: el proyecto, los bloques de juegos y actividades, la organización.

El método de proyectos es la estructura operativa del programa. El proyecto es una forma de organizar los contenidos globalizados en torno a una pregunta, un problema o la realización de una actividad en concreto. Responde principalmente a las necesidades, intereses y exigencias del desarrollo de los niños y promueve la construcción de aprendizajes significativos puesto que posibilitaba la intervención educativa necesaria para cada alumno, teniendo en cuenta su nivel de desarrollo, sus experiencias previas, el grado de dificultad de las actividades, entre otros.

Por consiguiente el método de proyectos tiene un valor pedagógico por que posibilita al preescolar cuestionar la realidad a partir de la apertura de temas no incluidos en los contenidos oficiales y al crear una unidad grupal que parte de un compromiso individual que brinde un aprendizaje común.

La didáctica que fundamenta a este método está inscrita en una "pedagogía de la creatividad que supone la búsqueda de nuevas formas de conocimiento o de expresión con instrumentos y procedimientos así como posibilidades para aprender a diagnosticar la realidad, a partir de un nuevo tipo de relaciones" Es importante señalar que el método de proyectos permite la organización y desarrollo de un trabajo escolar abierto y flexible, que propicia una riqueza de interacciones con los otros. Las características del trabajo con proyecto están articuladas con el principio de globalización integración, el cual tiene tal pertinencia en este nivel. Desde el punto de vista del niño alude a una visión sincrética del pensamiento infantil ⁴. Esto tiene que ver con la concepción de los objetivos del programa que se centran en los mecanismos de desarrollo.

Las etapas son:

- Surgimiento
- Realización
- Culminación

El surgimiento se da a partir de la expresión de los intereses del preescolar a través de diversas actividades: dramatizaciones, lecturas, asambleas, construcción con materiales, dibujos, conversaciones, etc. Otras son sugeridas por el docente en las que se encuentran: visitas a lugares de la comunidad (mercados, centros de trabajo, comercios, bibliotecas, acuarios, museos, parques, obras de teatro, etc.) o tareas comunes de la escuela (campañas de vacunación, fiestas patrias, jornadas de la paz, acciones para mejora del medio ambiente, tradiciones y fiestas de la comunidad) entre otras.

La educadora debe de observar atentamente manifestaciones de los alumnos, sus conversaciones y acciones para poder identificar el momento más significativo que dé la pauta para elegir un proyecto.

Esta elección se realizará grupalmente, corresponde a la maestra, los cuestionará e interpretará las ideas del niño, para planificar las actividades. En

⁴ Tendencia espontanea de los niños a percibir visiones globales en lugar de discernir detalles de encontrar analogías inmediatamente, sin análisis, entre objetos o palabras ajenos los unos a los otros; de vincular dos fenómenos actuales heterogéneos, de encontrar una razón de todos los sujetos a que sean fortuitos. En una palabra es una tendencia a vincular todo con todo

esta planeación es necesario elaborar el friso gráficamente para que los niños lo observen y le den seguimiento y registren los cambios que realizaron durante el desarrollo del proyecto.

El friso podrá hacerse en el pizarrón, en cartulina, papel, entre otros materiales; de preferencia con dibujos, símbolos o letras que se puede apoyar con papeles de colores y pinturas de distintas texturas. En él, es necesario que se rescate datos importantes como:

- Nombre del proyecto
- Fecha de inicio y culminación
- Previsión general de juegos y actividades
- Previsión general de recursos didácticos (actividades y materiales)
- Lugar
- Evaluación

En la etapa de la realización se jugará con las distintas áreas, materiales, y lugares del jardín que sirven para que explore, experimente sin perder de vista lo que pretende hacer, necesariamente con la colaboración de los otros pequeños para una tarea colectiva. Aquí la docente organiza al grupo en las diversas tareas, y sugiere acciones para promover la reflexión sobre las acciones, que ayuden en la solución de problemas.

Se destacan las actividades de rutina: saludos y despedidas, Honores a la Bandera, higiene personal, regado de plantas, calendario del tiempo, Ritmos cantos y juegos, educación física, etc.

De acuerdo con lo antes mencionado, la educadora debe de observar atentamente manifestaciones de los alumnos y alumnas, sus conversaciones y acciones para poder identificar el momento más significativo que dé la pauta para elegir un proyecto.

Esta elección será con la participación del grupo, a ellos les compete definir el nombre del proyecto, la maestra los cuestionará e interpretará las ideas del niño, para planificar las actividades.

Al finalizar esta etapa se realiza la evaluación o culminación mediante la observación por parte de la maestra, en todo momento del proyecto tiene un registro sistemático que le ayudara a tener en cuenta el proceso enseñanza-aprendizaje así como también se dará la apertura a los niños y niñas para que

platicuen y expresen de manera libre sus sentimientos, conflictos y logros que obtuvieron en el presente trabajo. Es conveniente realizar cierre de los proyectos por medio de asambleas o en conferencias donde se invite a los padres de familia a escuchar a sus hijos en eventos tales como: obras de teatro, dramatizaciones, periódicos murales, exposiciones, etc.

En este método los docentes procurarán contar con una actitud de cambio al suponer que los alumnos y alumnas tienen historias personales que presupone un conocimiento de la realidad escolar y extraescolar, una conciencia crítica de la misma y una reflexión constante sobre su acción docente. De manera que, se recomienda hacer énfasis en no dar nociones aisladas y tener presente una globalización de la enseñanza en la educación.

Por otra parte, dada la edad del preescolar es importante propiciar que en este nivel se amplíe progresivamente los ámbitos de experiencia. Por ello, la educadora le corresponde ser la guía para que conozcan el medio ambiente para que aprendan a respetarlo, esto supone la adquisición de ciertas aptitudes como la observación, esta se hace científica desde el momento que se convierte en investigadora y se desarrolla en función de un cuestionamiento cotidiano de su realidad. Entonces orienta y sistematiza, a partir del momento en el que induce una reflexión sobre los datos de la percepción, para organizarlos y obtenerlos así una visión global.

Las etapas son:

- Surgimiento
- Realización
- Culminación

El surgimiento se da a partir de la expresión de los intereses del preescolar a través de diversas actividades: dramatizaciones, lecturas, asambleas, construcción con materiales, dibujos, conversaciones, etc. Otras son sugeridas por el docente en las que se encuentran: visitas a lugares de la comunidad (mercados, centros de trabajo, comercios, bibliotecas, acuarios, museos, parques, obras de teatro, etc.) o tareas comunes de la escuela (campañas de vacunación, fiestas patrias, jornadas de la paz, acciones para mejora del medio ambiente, tradiciones y fiestas de la comunidad) entre otras.

La educadora debe de observar atentamente manifestaciones de los alumnos, sus conversaciones y acciones para poder identificar el momento más significativo que dé la pauta para elegir un proyecto.

Esta elección se realizará grupalmente, corresponde a la maestra, los cuestionará e interpretará las ideas del niño, para planificar las actividades. En esta planeación es necesario elaborar el friso gráficamente para que los niños lo observen y le den seguimiento y registren los cambios que realizaron durante el desarrollo del proyecto.

El friso podrá hacerse en el pizarrón, en cartulina, papel, entre otros materiales; de preferencia con dibujos, símbolos o letras que se puede apoyar con papeles de colores y pinturas de distintas texturas. En él, es necesario que se rescate datos importantes como:

- Nombre del proyecto
- Fecha de inicio y culminación
- Previsión general de juegos y actividades
- Previsión general de recursos didácticos (actividades y materiales)
- Lugar
- Evaluación

En la etapa de la realización se jugará con las distintas áreas, materiales, y lugares del jardín que sirven para que explore, experimente sin perder de vista lo que pretende hacer, necesariamente con la colaboración de los otros pequeños para una tarea colectiva. Aquí la docente organiza al grupo en las diversas tareas, y sugiere acciones para promover la reflexión sobre las acciones, que ayuden en la solución de problemas.

Se destacan las actividades de rutina: saludos y despedidas, Honores a la Bandera, higiene personal, regado de plantas, calendario del tiempo, Ritmos cantos y juegos, educación física, etc.

De acuerdo con lo antes mencionado, la educadora debe de observar atentamente manifestaciones de los alumnos y alumnas, sus conversaciones y acciones para poder identificar el momento más significativo que dé la pauta para elegir un proyecto.

Esta elección será con la participación del grupo, a ellos les compete definir el nombre del proyecto, la maestra los cuestionará e interpretará las ideas del niño, para planificar las actividades.

Al finalizar esta etapa se realiza la evaluación o culminación mediante la observación por parte de la maestra, en todo momento del proyecto tiene un

registro sistemático que le ayudara a tener en cuenta el proceso enseñanza-aprendizaje así como también se dará la apertura a los niños y niñas para que platiquen y expresen de manera libre sus sentimientos, conflictos y logros que obtuvieron en el presente trabajo. Es conveniente realizar cierre de los proyectos por medio de asambleas o en conferencias donde se invite a los padres de familia a escuchar a sus hijos en eventos tales como: obras de teatro, dramatizaciones, periódicos murales, exposiciones, etc.

El educando tiene una actividad continúa en la que el educando por su puesto que investiga sobre un acontecimiento relevante, cuestiona la forma de solucionarlo y así busca la oportunidad para comprobar sus ideas del cómo aplicar sus hipótesis que lo conducirán a descubrir por sí mismo su validez de solución.

El papel del docente promover el desarrollo como son: psicomotor, intelectual, afectivo y social, favorecer la adquisición de los conocimientos por parte del infante e introducir contenidos significativos que pueden referirse a temas de interés para los educandos.

Este programa abre un espacio al reconocimiento de la dimensión afectiva, a la búsqueda del saber y al potencial creador que se expresa principalmente en el acto de jugar. Otro aspecto fundamental es que lo subjetivo tiene mucho peso en la propuesta metodológica. El proceso educativo se organiza en torno a cuestiones que tengan sentido para el niño. Las decisiones del quehacer y del como provienen de los niños como portadores de tradiciones, valores, costumbres, el campo de lo social y de lo económico. Esto implica de un enfoque de calidad desde el niño, sin embargo la operación del programa se vio limitada porque la práctica docente se cimienta en pautas tradicionales.

El encuentro con esta propuesta abierta flexible y organizadora a partir de las limitaciones inherentes a la institución y a las docentes produjo conflictos y resistencias. Para las educadoras es difícil reconocerse como guías del proceso y no como centro del mismo.

Podemos decir que los contenidos del programa de preescolar implican el aprendizaje de valores, conocimientos, actitudes y el desarrollo de habilidades y funciones intelectuales psicomotoras y otras, dichos contenidos aluden a las

ideas y representaciones que los niños tienen sobre el mundo a partir de procesos de carácter intersubjetivo, inconsciente, cognitivo y de procesos intersubjetivos que provienen de la sociedad y la cultura. Los contenidos que se presentan.

Los materiales deben concebirse como apoyos para las actividades que se realizan y para apoyar los procesos de pensamiento de los niños. Por supuesto que es importante que sean ricos y variados que su selección y organización quede implícita la idea que el docente tiene sobre el papel que juega en el proceso de desarrollo. Los materiales deben ser retadores, propiciar la creatividad y el ejercicio de decisiones.

La evaluación propuesta por el programa está centrada en categorías de desarrollo aunque como contrasentido se intenta dar un planteamiento cuantitativo a procesos cualitativos. El interés central son los procesos y no los productos y sin embargo se pide a la educadora evaluar con un enfoque divergente al que se anuncia.

La concepción del uso de tiempo material y espacios permite verlos como elementos susceptibles a cambios y transformaciones en función de las necesidades individuales y colectivas.

La organización se lleva a cabo a través de espacios llamados Áreas de Trabajo, éstas consisten en distribuir espacios, actividades y materiales en zonas diferenciadas que inviten al niño a experimentar, observar y producir diversos materiales en un ambiente estructurado.

Las áreas que se sugieren son:

- De Biblioteca
- De Expresión Gráfica y Plástica
- De Dramatización
- De Naturaleza
- De Construcción
- De Juegos con Agua
- De Juegos con Arena
- De Juegos de Mesa

- De Conversación
- De Juegos
- De Música

3.4 Programa 2004

La obligatoriedad de la educación preescolar se decretó el 12 de noviembre de 2002 mediante la reforma de los artículos 3° y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estos artículos dictan:

“Artículo 3o. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

Este programa consideró por primera ocasión las observaciones y sugerencias del personal directivo, técnico y docente frente a grupo. Partió de un diagnóstico previo de los problemas más frecuentes sobre la práctica docente percibidas por las educadoras. Asimismo del análisis de modelos pedagógicos aplicados en otras ciudades del mundo, la revisión de planteamientos más recientes sobre el desarrollo y los aprendizajes infantiles. También, la revisión de programas anteriores a partir de 1920, así como las orientaciones para la educación indígena y las propuestas de programas de cinco entidades del país.

El PEP 2004 busca contribuir a la articulación de la educación preescolar con los siguientes niveles educativos, por lo que los propósitos fundamentales que orientan el programa responden a la educación básica en general.

Dicho programa reconoce la necesidad de realizar una transformación del Sistema Educativo Nacional con el fin de elevar la calidad de la educación que “constituye una propuesta de trabajo para que los docentes, con flexibilidad suficiente puedan aplicarlo en las distintas regiones del país” (SEP, 2004:21).

En este programa se destaca la importancia de la educación preescolar sobre como el niño va construyendo su identidad personal a través del desarrollo de capacidades fundamentales, por lo que se considera esta etapa como un periodo intenso de aprendizajes. Sin embargo el documento hace mención que esto va a depender de la constitución biológica o genética de cada

individuo, así como el desenvolvimiento social que le permitan las experiencias en los ámbitos donde interactúe el preescolar.

También, resalta la importancia del juego como herramienta de aprendizaje para adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias, que le permitirá actuar con mayor autonomía e ir construyendo formas de interacción sobre el mundo que lo rodea.

El permitirle al niño el contacto con el mundo natural y las oportunidades para explorar, observar, manipular, reflexionar, cuestionar sobre objetos y cosas de uso cotidiano le proporcionará ampliarse sobre información específica, simultáneamente desarrolla sus capacidades cognitivas y con ello construye sus propios conocimientos" (PEP, 2004:12).

El Programa es de carácter nacional promueve el reconocimiento, la valoración de la diversidad cultural y el diálogo intercultural que existe en las aulas. Cabe destacar de esta reforma curricular, el reconocimiento de un acervo importante de capacidades, experiencias y conocimientos que los pequeños traen de sus hogares o de los diferentes ámbitos en que se desenvuelven. Enriquecer la práctica educativa mediante incorporar los aprendizajes anteriores con los aprendizajes nuevos y con ello saber aplicarlos en su actuar cotidiano.

Además, en vez de organizar el programa con temas generales (contenidos educativos) este se organiza por competencias "es el conjunto de capacidades que incluye: conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizajes y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos" (SEP, 2004:22).

Asimismo, tiene carácter abierto, pues, la docente tiene la libertad de elegir la metodología de trabajo que esté acorde a las características y necesidades de su grupo (por ejemplo, método por Proyectos, Centro de interés o Unidades de trabajo, etc.).

La renovación curricular establece 12 propósitos fundamentales quienes en conjunto constituyen la misión de la educación preescolar y son la base donde se delinearán las competencias a favorecer en los niños (a). Están diseñados para ser empleados en cualquiera de los tres grados de preescolar (1º, 2º y 3º año) y toma en consideración las necesidades y características grupales para ser organizados con flexibilidad durante el ciclo escolar.

Los propósitos expresan las metas educativas que han de lograrse durante la educación preescolar y orientan el trabajo pedagógico de las educadoras. Refieren en general, al conjunto de competencias generales que se desvinculan y especifican en los campos formativos.

Algunos propósitos se logran al desarrollar actividades específicas e intencionadas en algún campo particular, siempre y cuando reúnan ciertas características señaladas en los principios pedagógicos (por ejemplo, las que corresponden a la familiarización con la lectura, la aproximación a la escritura o las nociones matemáticas); otros tienen un carácter transversal, pues se logran al realizar actividades de varios campos y en función de las formas de relación personal e interpersonal (el movimiento, el respeto a las reglas, la apropiación de valores, el desarrollo de la autoestima). Otros propósitos se promueven tanto de manera intencional como en sentido transversal, tal es el caso de la expresión oral, a la que sí es necesario dedicar actividades específicas, pero que también está presente en todos los campos formativos como herramienta de comunicación y aprendizaje.

El programa plantea los siguientes principios pedagógicos:

Características infantiles y procesos de aprendizaje:

Reconoce los conocimientos y aprendizajes que el niño trae de casa, además, la importancia de la interacción del niño con sus iguales como medio de enseñanza, la importancia del juego y la motivación que debe de existir por parte de la docente para que el niño se interese por aprender.

Diversidad y equidad:

Este principio reconoce las diferencias socioeconómicas, físicas y culturales de los alumnos, propicia la igualdad en derechos y la equidad en la intervención educativa.

Intervención educativa:

Le da suma relevancia a una planeación congruente y flexible acorde a las necesidades e intereses de los pequeños, así como una elección adecuada de las competencias y propósitos del nivel.

Los propósitos fundamentales de este programa son la base para la definición de las competencias que se espera logren los alumnos en el transcurso del

educación preescolar en base a este programa, una vez definidas las competencias que implica el conjunto de propósitos fundamentales, sea procedido a agrupar las de los siguientes campos formativos”⁵.

1. Desarrollo personal y social
2. Lenguaje y comunicación
3. Pensamiento matemático
4. Expresión y apreciación artística
5. Desarrollo físico y salud
6. Exploración y conocimiento del mundo

En cada campo se definen las competencias a favorecer en los alumnos.

En el PEP plantea la organización del trabajo docente durante el ciclo escolar

a) Inicio del ciclo escolar:

1. Conocimientos de los alumnos (diagnóstico grupal).
2. Ambiente de trabajo (situaciones didácticas).

b) Planificación del trabajo docente (Proyecto anual).

c) Actividades permanentes.

El PEP 2004 se caracteriza por su diversidad metodológica: proyectos, rincones, talleres y unidades didácticas.

La evaluación se plantea en tres momentos: inicial, continua y final. Los instrumentos de evaluación son el expediente del niño (a) y el diario de la Educadora.

⁵ Programa de Educación Preescolar 2004.pp23.

CONCLUSIONES

En cualquier plan de estudios hay supuestos teóricos sobre naturaleza y características del niño, acerca de sus procesos de aprendizaje y de la realidad misma, sobre el tipo de niño que la escuela quiere formar. Esto determina la orientación de las principales líneas curriculares, la selección de los contenidos y la propuesta de cómo trabajar sobre ellos. Es decir, que la conceptualización que se tenga de los contenidos depende la coherencia entre estos y la metodología propuesta entre estos y la relación pedagógica docente niños.

Una propuesta metodológica en la educación da cuenta entre otras cuestiones de los principios epistemológicos filosóficos desde los cuales se definen los conceptos y conocimientos de la realidad, de las estrategias pedagógicas y didácticas sugeridas a las docentes, así como de los contenidos enseñanza y o aprendizaje

Desde el programa 1981 se estableció una ruptura con los enfoques anteriores al organizarse el trabajo escolar a partir de las características del niño. Desde el punto de vista epistemológico se produce un cambio fundamental: el aprendizaje se entiende como construcción y transformación que se opera desde el niño mismo a partir de las experiencias con el medio. Hay un reconocimiento del niño como persona con una historia particular, como sujeto de experiencias, de saber de significados propios.

BIBLIOGRAFIA

- Díaz, Laura. *Evolución Histórica de la Educación Preescolar a partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública*. México, SEP-DGEP, 1982. P.118
- *Guías Didácticas*. Departamento Técnico de Preescolar, México 1976 p. 50
- Furlan, A. *Metodología de la Enseñanza*, en Aportaciones a la Didáctica en la Educación Superior ENEP IZTACALA UNAM, 1974.
- Latapí, Pablo. *Temas de Política Educativa*. 1976-1978. SEP/80, 1979, p. 40.
- Latapí, Pablo. *Política Educativa y Valores Nacionales*. México. Ed. Nueva Imagen 1979 p. 230
- Pineda, Zoraida. *Educación de Párvulos en México*. Fernández Editores, Ensayos Pedagógicos 1979 p. 132.
- Rocha, Pallón Magdalena. *Organización y Administración de los Jardines de Niños en México*. Registro en trámite, 1978.
- *Programa 1979* SEP. Secretaría de Educación Básica, DGEP México 1979.
- *Programa 1981*. (Enfoque Psicogenético) México, Cuadernos SEP-1981.
- *Programa 2004* SEP. Secretaría de Educación Básica, DGEP México